

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 14 DE MAYO DE 2025**

El miércoles 14 de mayo del año en curso, a las 12 h., en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, José Caro, Antonio Merchán, Alejandra Pastrana, Fuensanta Rabadán, Michel Remi, Mariana Solari, Mercedes Soto, y María Ángeles Venegas. Se excusa Esther Hava.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de modificaciones de los calendarios de exámenes de junio del Grado en Derecho y del Grado en Criminología.
2. Debate sobre la rotación de horarios en los grados.
3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
4. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad en la Conferencia Andaluza de Decanos de las Facultades de Derecho.

1. Aprobación, si procede, de modificaciones de los calendarios de exámenes de junio del Grado en Derecho y del Grado en Criminología.

La Sra. Decana explica que la causa principal de la propuesta de modificación de los calendarios es el adelantamiento de los plazos de preinscripción, evaluación y matriculación de los Másteres del DUA, que afecta sobremanera al Máster de Abogacía y Procura, ya que es necesario de modo previo haber terminado el Grado en Derecho para ser admitido. La evaluación de los expedientes de los preinscritos concluirá el 1 de julio, lo que implica que es muy difícil que dichos expedientes, por lo que respecta a nuestros alumnos, estén cerrados para esa fecha si los llamamientos especiales tienen lugar el 20 de junio y, sobre todo, porque el examen de Derecho Mercantil III -2º Q, 4º Derecho- está programado para el 19 de junio.

Por ello, el Secretario mantuvo una reunión con Delegados y representantes de los Grados y Dobles Grados, tanto de Jerez como de Algeciras, para analizar posibles cambios de fechas de exámenes en 4º curso. En primer lugar, se vio que no era necesario modificar el calendario de exámenes de 4º curso en Algeciras, ya que se comienza una semana antes que en Jerez para así convocar los TFG antes de la Feria, en la semana del 16 al 20 de junio. En el Campus de Jerez, se consideró que la mejor opción era permutar las fechas de los exámenes de Derecho Mercantil III y de Derecho de la Seguridad Social –con solo 22 alumnos en acta-; ello provocaba una coincidencia de exámenes a los alumnos del Doble Grado en Derecho y Criminología, por lo que también se valoró permutar los exámenes de Política Criminal y de Intervención Socio-Educativa y Socio-Laboral en el Ámbito Criminológico –con solo 9 alumnos en acta-, para así facilitar a los profesores que la corrección de los exámenes concluya lo más pronto posible.

En ese sentido, se va a solicitar a los profesores responsables de 4º curso que publiquen las notas y cierren las actas como muy tarde el 25 de junio, realizando la revisión de exámenes a posteriori si fuera necesario, ya que con los plazos ordinarios de publicación y cierre de actas los expedientes no estarían actualizados antes del 1 de julio. Asimismo, se va a rogar que las Comisiones de evaluación de los TFG se celebren –en el Campus de Jerez– entre el 23 y el 25 de junio, y que se sea especialmente diligente para conseguir que el acta de evaluación esté a disposición de la Secretaría del Campus de modo casi inmediato a la conclusión del acto de defensa.

Por último, los cambios en el calendario de exámenes de Algeciras, propuestos por la Directora de la Sede, se deben a coincidencias no detectadas anteriormente entre exámenes del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales, que lógicamente perjudican a los alumnos del Doble Grado en ambos títulos.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad las propuestas de modificación de ambos calendarios.

2. Debate sobre la rotación de horarios en los Grados

El equipo decanal, ante el hecho de que la mayoría de los Centros no rotan los horarios, que cada curso solo sufren los mínimos cambios que sean imprescindibles, y teniendo en cuenta el trabajo dificultoso que supone rotar todos los años –debido a la existencia de los Dobles Grados con ADE y con Relaciones Laborales–, plantea la siguiente propuesta:

- a) No rotar los horarios para el curso 2025/2026, partiendo del horario original propuesto antes de los cambios sobrevenidos
- b) Realizar unos horarios nuevos para el curso 2026/2027 –coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios–, que se mantendrían durante una promoción de estudiantes, o sea, cuatro cursos consecutivos
- c) Cada área de conocimiento solo podrá tener como máximo una asignatura ubicada el viernes por la tarde

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a debate a la Junta de Facultad.

3. Solicitudes de reconocimiento de créditos

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que comenta las cuestiones más significativas de los expedientes de los solicitantes y de las resoluciones propuestas. Debe reseñarse que hay un error en la resolución de la solicitud presentada por D. Jaime Lobo, ya que la titulación solicitada es el Grado en Derecho, y no el Grado en Criminología; en todo caso, se le admitiría porque todas las asignaturas aprobadas en la UNED son de carácter básico y alcanzan justamente los 30 créditos.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de resolución presentadas.

4. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad en la Conferencia Andaluza de Decanos de las Facultades de Derecho.

La Sra. Decana explica que la idea de fundar una Conferencia Andaluza de Decanos surgió en una reunión celebrada en la Facultad de Derecho de la UPO a finales del pasado mes de febrero. Formarían parte de la misma de las Facultades de las Universidades públicas, más las de la Universidad de Loyola y del CEU.

La finalidad de la Conferencia sería abordar los temas que son comunes: fundamentalmente, los TFG, el Máster de Abogacía y Procura, y los TFM. La próxima reunión se celebrará a finales de este mes, con la intención de elaborar un Proyecto de Estatutos de la futura Conferencia.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la propuesta de adhesión de la Facultad a la Conferencia Andaluza de Decanos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes